



Comisión Estatal
de Mejora
Regulatoria

Entidad:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
Dirección:	Dirección General
Área:	
Oficio Núm.	CEMER/DG/491/2016

"2016, Año del Centenario de la Soberana Convención
Revolucionaria en el Estado de Morelos 1916-2016"

Cuernavaca, Mor., a 13 de Septiembre de 2016.
Asunto: Dictamen de Exención de la MIR

ACUSE

C.P. JUAN CARLOS PASCUAL ABAD
DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO
BALNEARIO AGUA HEDIONDA
PRESENTE.

En atención a su oficio número FIBAH/067/2016, recibido con fecha 12 de septiembre de la presente anualidad y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 5, 8, 11, 13, y 14 fracción III de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, los cuales establecen la atribución de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para dictaminar los Anteproyectos de Regulación que impliquen actos administrativos de carácter general.

Me permito informar a usted que ha sido debidamente revisado el siguiente anteproyecto **"ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y SE CREA EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL FIDEICOMISO BALNEARIO AGUA HEDIONDA"** y en observancia a lo que dispone el artículo 51 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y los artículos 25 y 26 de su Reglamento, **se autoriza la exención de la obligación de elaborar la Manifestación de Impacto Regulatorio**, en virtud de que no implica costos de cumplimiento alguno para los particulares.

Por lo anteriormente expuesto y fundado le informo que no existen observaciones acerca de las acciones regulatorias propuestas que no estén justificadas, por lo que se dictamina el anteproyecto como **válido y apegado a la normatividad administrativa y legal aplicable.**

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y quedo a sus órdenes para llevar a cabo cualquier aclaración.

JOSÉ FRANCISCO TRAUWITZ ECHEGUREN
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA REGULATORIA

ATENTAMENTE

28 SEP 2016

OFICINA DEL C. SECRETARIO

15:32

RECIBI ORIGINAL
27-SEPT-2016
RAYMUNDO NIEVES RUEDA
FIBAH

CCP.- Lic. Juan Carlos Salgado Ponce.- Secretario de Economía del Gobierno del Estado de Morelos.- Para su Conocimiento
M. en D. José Anuar González Cianci Pérez.- Encargado de Despacho de la Consejería Jurídica.-Mismo fin.
Lic.- María Esmeralda Castañón González.- Subdirectora del Periódico Oficial "Tierra y Libertad" - Mismo fin
Expediente/Minutario
JFTE/EBO/Mor*

CEMER

Avenida Río Mayo, número 1100, Plaza El Campanario,
Locales 5 y 6, Colonia Vista Hermosa, C.P. 62290
TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56
<http://tramites.morelos.gob.mx>

MORELOS
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
28 SEP 2016
OFICINA DEL C. SECRETARIO
MORA: 10:04
FOLIO: 1529
28 SEP 2016
CONSEJERÍA JURÍDICA
OFICINA DEL C. SECRETARIO
RECIBIDO
NUEVA VISION
MORELOS